

Algunos detalles sobre las últimas horas y el fusilamiento de Miguel Hidalgo

Fernando Pascual, L.C.

Profesor ordinario de filosofía en el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum.

Notas

Miguel Hidalgo y Costilla fue fusilado, en Chihuahua, el 30 de julio de 1811. Intentemos evocar los detalles sobre aquel hecho ocurrido hace ya más de 200 años, sobre todo en atención de algunos detalles y circunstancias que no siempre han sido reflejados correctamente en libros y artículos dedicados a presentar los procesos que llevaron a la independencia de México a través de conflictos y tensiones que provocaron graves daños a la sociedad.

Hidalgo había nacido cerca de Pénjamo (actualmente en el Estado de Guanajuato, México) el 8 de mayo de 1753. Tras realizar los estudios eclesiásticos, fue ordenado sacerdote católico en 1778. Desempeñó diversas tareas, hasta que en el año 1803 fue nombrado párroco de Dolores, localidad que pertenecía a la diócesis de Michoacán.

A partir de las revueltas y conflictos desencadenados desde 1808 en España y en las tierras de América que eran parte de la corona española, Miguel Hidalgo, junto con Aldama, Allende y Abasolo (entre otros conspiradores), inició un movimiento armado contra las autoridades del Virreinato de la Nueva España. Su levantamiento, conocido como «el grito de Dolores», tuvo lugar en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

Las autoridades del Virreinato (que comprendía muchos más territorios de lo que actualmente es México) se opusieron con firmeza a la revuelta iniciada en Michoacán.

Hidalgo y sus compañeros lograron algunas importantes victorias militares, y se apoderaron, entre otras, de las ciudades de Guanajuato, Valladolid (hoy Morelia) y Toluca.

En esta fase hubo actos represivos contra los «españoles». Por su parte, también los «realistas» (defensores de la corona) pusieron en marcha un sistema de represalias muy duro con el fin de controlar la insurrección armada.

El 7 de noviembre de 1810 las tropas de Hidalgo fueron derrotadas en la Batalla de Aculco. Desde entonces, los realistas empezaron a recuperar territorios conquistados por los insurrectos.

El 25 de enero de 1811, Allende y otros jefes de la revuelta destituyeron a Hidalgo como «generalísimo» de la revuelta, y lo relegaron a un cargo secundario.

La serie de reveses y derrotas culminaron cuando el 21 de marzo de 1811 Hidalgo fue arrestado junto con Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez, entre otros dirigentes de la insurrección, cerca del pueblo de Santa María de Guadalupe de Baján (en la frontera entre Coahuila y Texas).

Hidalgo fue trasladado a Chihuahua. En mayo se inició un consejo de guerra, bajo la dirección del teniente coronel Manuel de Salcedo, gobernador de Texas. El encargado de la acusación contra los líderes rebeldes capturados fue Ángel Abella. Simultáneamente, y en fases distintas, se puso en marcha un proceso eclesiástico que llevaría a la degradación de Hidalgo como sacerdote.

Las acusaciones formuladas contra el cura de Dolores eran sumamente graves: sedición, robos, homicidios y ejecuciones de prisioneros sin permitirles defensa alguna.

Conservamos el dictamen preparado por el licenciado Rafael Bracho y firmado en Chihuahua el 3 de julio de 1811. En el mismo se pedía la condena a muerte de Hidalgo y la confiscación de todos sus bienes (después de haber sido degradado); entre otras cosas, podemos leer las siguientes afirmaciones:

Este es el Presvitero Cura Hidalgo, que abusando de la Santidad de su estado, se sirvió de él, para atraherse ásu partido los Pueblos; que los seduxo, é hizo levantar contra su legitimo gobierno; que los quiso sugetar a su dominacion; que durante ella, no respetó vidas, ni Haciendas, ni le detubo ninguna consideración. Este es primera Cablesilla de la rebelión que há perdido ála America, sedicioso, tumultuario, conspirador contra el Reyno, traydor y mandante de quatrocientos onze homicidios tiranamente alevosos, cuya pena, expresa la Ley 10 tito. 23, Libo.8. de la recopilación de Castilla quando dice: «todo hombre que matare á otro, á traición, ó aleve arrastrenlo por ello, y enforquenlo, y todo lo de el traidor ayalo el Rey»¹.

¹ *Procesos inquisitorial y militar seguidos a d. Miguel Hidalgo y Costilla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1960, 272-273. He conservado la ortografía y la tipografía tal como aparece en esta recopilación, y se hará lo mismo en la reproducción de los otros textos citados a lo largo de este trabajo, aunque se trate de un castellano con visibles diferencias respecto del uso actual.

Quienes llevaron a cabo el proceso eclesiástico dictaron sentencia de degradación contra Hidalgo el 27 de julio de 1811. La degradación tuvo lugar dos días después, el 29 de julio, por la mañana. Acabada la misma, Ángel Abella, que ya mencionamos antes, pidió a Hidalgo que se pusiera de rodillas y le leyó en nombre del tribunal militar la sentencia de muerte, emanada el 26 de julio.

La condena, según consta por un documento firmado por Abella, era la siguiente: «á ser pasado por las Armas, y alá confiscación de sus bienes»².

Hidalgo se preparó en la cárcel a sus últimos momentos. Pidió la ayuda espiritual y se confesó con el P. José María Rojas³. Según otras biografías, también se habría confesado con el P. Juan José Baca, y recibió la comunión⁴. El hecho de poder confesarse y comulgar significa claramente que, antes de su ejecución, Hidalgo ya no estaría excomulgado.

Llegamos así al 30 de julio de 1811. La primera información sobre el fusilamiento de Hidalgo está recogida en el documento oficial que la certifica, firmado por Manuel de Salcedo ese mismo día. El texto dice así:

CERTIFICO que en virtud de la Sentencia de ser [de ser] pasado por las armas, dada por el Señor Comandante Gral. de estas Provincias Brigadier D. Nemesio Salcedo, contra el Reo Cabecilla de Insurrección, Miguel Hidalgo, Ex-Cura del Pueblo de los Dolores en este Reyno, previa la degradación por el Juez Ecco. competentemente Autorizado, se le extrajo de la Capilla del Real Hospital, en donde se hallaba, y conducido en buena custodia al PATIO interior del mismo, fue pasado por las Armas en la forma Ordinaria, a las siete de la mañana de este día, sacandose su cadáver á la Plaza inmediata, en la que colocado en Tablado á proponto estuvo de manifiesto al Publico, todo conforme á la referida Sentencia; y haviendose separado la Cabeza del cuerpo en Virtud de Orden Vervál del expresado superior Gefe, se dio después Sepultura á ho. Cadáver por la Santa y Venerable Hermandad de la Orden De Penitencia de Nuestro Serafico Padre San Francisco en la Capilla de San Antonio del propio convento. Y para la debida constancia FIRME [FIRMÉ] la presente en la VILLA DE CHIHUAHUA á los treinta días del mes de Julio del

² Cf. *Procesos inquisitorial y militar...*, 297-298.

³ Cf. A. RIVERA, *Hidalgo. El joven teólogo* (1ª edición de 1899), Ediciones I.T.G., Guadalajara 1954, 117.

⁴ Cf. S. MOLINA ARCEO, *Fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla*, en http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=123:fusilamiento-de-miguel-hidalgo-y-costilla&catid=70:200-anos-de-historia (texto consultado el 3-7-2011; en 2021 no era posible acceder a la página).

año DE MIL OCHOCIENTOS ONCE - entre renglones - alas Siete dela mañana de este día - vale. Manuel de Salcedo⁵.

Contamos también con una carta de un testigo (más bien hostil a Hidalgo) que narra los últimos momentos de éste, carta firmada el mismo día 30 de julio de 1811. En la parte final de la misma leemos lo siguiente:

Durmió bien anoche, se desayunó con ganas y con muy pocas trazas de arrepentimiento le quitaron la vida en lo privado a las siete de la mañana, habiendo después permanecido su cuerpo en público como una hora, mientras le quitaron la cabeza, para despacharla a Dolores. Firma: Francisco José de Jáuregui⁶.

Un número importante de detalles del fusilamiento proceden del testimonio, publicado 11 años después de los hechos, de Pedro Armendáriz, teniente encargado de ejecutar la sentencia⁷.

Armendáriz, que en 1822 muestra su adhesión a la independencia y su admiración hacia Hidalgo, defiende a éste de las acusaciones de herejía. Explica que fue testigo de que varias veces el excusa de Dolores se confesó durante el tiempo en que estuvo en la cárcel. Describe a continuación, de modo breve, la degradación (acaecida el día 29) y las actitudes humildes y orantes que mostró Hidalgo.

Luego pasa a recordar el día del fusilamiento. No coincide con un dato de Manuel de Salcedo, según el cual (como se nota en el texto transcrito arriba), la ejecución tuvo lugar a las siete de la mañana, pues Armendáriz dice que fue a las nueve. Sobre este punto, quizá sea más preciso Salcedo, y es el dato que generalmente se recoge en las biografías de Hidalgo.

Transcribimos ahora el texto en el que Armendáriz narra los últimos momentos de Hidalgo:

Acompañado de algunos sacerdotes, doce soldados armados y yo, lo condujimos al corral del mismo Hospital á un rincón donde le esperaba el espantoso banquillo; la marcha se hizo con todo silencio: no fué exhortado por ningún eclesiástico en atención á que lo iba haciendo por sí en un librito que llevaba en la derecha, y un Crucifijo en la izquierda; llegó como dije al banquillo, dió á un sacerdote el librito, y sin hablar palabra, por sí se sentó en el tal sitio, en el que fué atado con dos portafusiles de los molleros, y con

⁵ *Procesos inquisitorial y militar...*, 298-299. Hago dos correcciones que aparecen entre paréntesis.

⁶ Tomo el texto de esta carta de A. RIVERA, *Hidalgo. El joven teólogo*, 123.

⁷ El texto apareció el año 1822 en «La Abeja poblana», y puede leerse en la obra de J.M. DE LA FUENTE, *Hidalgo Íntimo*, Tipografía Económica, México 1910, 527-530.

una venda de los ojos contra el palo, teniendo el Crucifijo en ambas manos, y la cara al frente de la tropa que distaba formada dos pasos, á tres de fondo y á cuatro de frente: con arreglo á lo que previne le hizo fuego la primera fila, tres de las balas le dieron en el vientre, y la otra en un brazo que le quebró: el dolor lo hizo torcerse un poco el cuerpo, por lo que se zafó la venda de la cabeza y nos clavó aquellos hermosos ojos que tenía; en tal estado hice descargar la segunda fila, que le dio toda en el vientre, estando prevenidos que le apuntasen al corazón: poco extremo hizo, solo sí se le rodaron unas lágrimas muy gruesas: aun se mantenía sin siquiera desmerecer en nada aquella hermosa vista, por lo que le hizo fuego la tercera fila que volvió á errar no sacando más fruto que haberle hecho pedazos el vientre y espalda, quizá sería porque los soldados temblaban como unos azogados; en este caso tan apretado y lastimoso, hice que dos soldados le dispararan poniendo la boca de los cañones sobre el corazón, y fué con lo que se consiguió el fin. Luego se sacó á la Plaza del frente del Hospital, se puso una mesa á la derecha de la entrada de la puerta principal, y sobre ella una silla en la que lo sentaron para que lo viera el público que cuasi en lo general lloraba aunque sorbiéndose las lágrimas, después se metió adentro, le cortaron la cabeza que se saló, y el cuerpo se enterró en el campo santo.

Carlos María de Bustamante, conocido historiador insurgente, describe los últimos momentos de Hidalgo con otros detalles no recogidos en los textos antes transcritos. Según Bustamante, en la mañana de la ejecución se le ofreció al reo un desayuno con menos leche de lo acostumbrado. Hidalgo pidió que le dieran la ración de siempre. Mientras iba hacia el patíbulo, mandó recoger en su celda unos dulces que habían quedado debajo de su cama y quiso que fueran distribuidos entre quienes lo iban a fusilar.

Los que tenían que dispararle titubearon (siempre según Bustamante, y la misma idea se deja entrever en el relato de Armendáriz): no tenían valor para disparar a un sacerdote. Al final obedecieron las órdenes, y dispararon contra su cuerpo, pues las autoridades querían conservar intacta la cabeza para desgajarla y llevarla como escarmiento a la ciudad de Guanajuato. Bustamante presenta así los últimos momentos de quien consideraba como héroe de la Patria:

Murió hundido en una laguna: formidó con un aspecto al enemigo que quería quitarle la vida: en los lineamentos de su rostro había un no se qué de noble, de magestuoso y respetable que sin querer recordaba todas las acciones maravillosas de aquel hombre extraordinario. Puesto en el suplicio, y con orden de conservar la cabeza de Hidalgo para trasladarla en triunfo á

Guanajuato, descargaron un diluvio de balas sobre su cuerpo, y por tanto le dieron una muerte cruentísima⁸.

Algunos años después (en 1849), Lucas Alamán publicó el volumen II de su *Historia de Méjico*, con un tono más bien polémico hacia la obra de Bustamante. Le acusa, por ejemplo, de poner en duda algunas declaraciones firmadas por Hidalgo en la prisión. Por lo que respecta al fusilamiento, leemos las siguientes líneas:

El consejo de guerra condenó á Hidalgo á ser pasado por las armas, pero que en consideración á su carácter sacerdotal, la ejecucion no se hiciese en un paraje público, como era el lugar en donde habian sido fusilados todos los demas, y que se le tirase al pecho y no por la espalda. En consecuencia, tres dias despues de su degradacion, fué conducido á un sitio tras del hospital, en donde se ejecutó la sentencia, y no habiendo muerto con la primera descarga, se reiteró esta estando caido en el suelo, y espiró atravesado de multitud de balas⁹.

Luego Alamán recuerda las anécdotas del desayuno (la petición de la cantidad ordinaria de leche) y de los dulces distribuidos entre los soldados, indicando que las recoge del libro de Bustamante. Añade, además, que tales hechos le fueron confirmados por alguien que estuvo presente en el fusilamiento, un tal Juan Pablo Caballero¹⁰.

Tenemos así datos que podemos considerar de primera mano, cercanos a los hechos, sobre la muerte de Hidalgo. Con el pasar del tiempo, sin embargo, se añadieron otros detalles que, de no encontrarse documentos a su favor, podemos considerar como espurios.

Como ejemplo de algunos añadidos erróneos y de imprecisiones, veamos el texto de un biógrafo de Hidalgo de la segunda mitad del siglo XX, Juan N. Chávarri, que narra así los últimos momentos del cura de Dolores.

A las siete de la mañana de ese memorable día de luto para México, fue llevado al paredón detrás del hospital militar en donde había estado preso, se le hizo sentar en una silla con las manos y pies atados, dando la espalda al pelotón de soldados, como un traidor, y reclamó al oficial para que se le volteara y pudiera dar la cara al escuadrón que lo debía ejecutar, comenzan-

⁸ C.M. DE BUSTAMANTE, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* (1843), Fondo de Cultura Económica (reimpresión), México DF 1985, 262-263.

⁹ L. ALAMÁN, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo 2, Instituto Cultural Helénico - Fondo de Cultura Económica, México DF 1985 (sobre la impresión de 1849), 203-204.

¹⁰ Cf. L. ALAMÁN, *Historia de Méjico...*, 206.

do a pronunciar algunas oraciones en voz alta, mientras se desataba una mano y ponía el crucifijo en el pecho junto a su corazón, y alcanzó a decir aún: «...Estoy listo...» Se produjo la primera descarga a la cual cayó el héroe sin vida, pagando con su noble sacrificio la independencia de la patria que tanto amó¹¹.

El relato supone que Hidalgo iba a ser fusilado de espaldas y que fue él mismo quien pidió ser colocado de frente, cuando en realidad estaba previsto desde el inicio que se le fusilase de frente. Además, el texto habla de una muerte inmediata; según vimos, Hidalgo sobrevivió a las tres descargas y solo murió cuando dos soldados dispararon junto a su corazón.

Un texto reciente, publicado en una página conmemorativa del bicentenario de la Independencia de México, ofrece otros detalles (reproducidos, además, en varias publicaciones), sin indicar ninguna fuente documentaria sobre los mismos. Transcribimos aquí el texto:

Hidalgo pidió se le llevaran los dulces que había dejado en la capilla, mismos que entregó a los soldados que habrían de hacerle fuego, mientras les decía: «La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos míos, el blanco seguro a que habéis de dirigiros». Siguió su marcha rezando un breviario que llevaba en la mano derecha, mientras con la izquierda sostenía un crucifijo.

Hidalgo besó el banquillo colocado cerca de la pared, y después de un altercado por negarse a sentar de espaldas, se sentó de frente y entregó a un sacerdote el breviario y el crucifijo. Le ataron las piernas a la silla, le vendaron los ojos y se colocó la mano al pecho; formados frente a él de cuatro en fondo, el pelotón disparó tres descargas que acabaron con su vida. Una vez desatado el cadáver, se colocó en una silla para la expectación pública, y al anochecer se introdujo al edificio donde le fue cortada la cabeza. Su cuerpo fue reclamado por los padres penitenciarios de San Francisco, quienes en su convento lo velaron y le dieron sepultura¹².

La descripción recogida por Molina Arceo vuelve sobre la historia, que consideramos falsa, de la petición de Hidalgo de ser fusilado de frente, y añade que pidió a los soldados que le disparasen al corazón, lo cual no consta en los relatos más cercanos a los hechos. Lo que parece más correcto, como vimos en el texto de Armendáriz, es que fuera el mismo oficial quien diese la

¹¹ J.N. CHÁVARRI, *Hidalgo. Biografía. Documentos. Iconografía*, Editora Latino Americana, México DF 1963, 2ª edición corregida y aumentada, 100-101.

¹² S. MOLINA ARCEO, *Fusilamiento de Miguel Hidalgo...* Detalles como los narrados por Chávarri y por Molina Arceo estaban ya presentes en la famosa obra de L. CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe*, México 1949, tomo II, 237-240.

orden de disparar al corazón para acelerar la muerte del reo; las tres descargas no fueron suficientes para ello y se hizo necesario, según Armendáriz, el disparo desde cerca por parte de dos soldados.

A modo de breve conclusión, podemos notar dos cosas. La primera: el fusilamiento de Hidalgo fue el resultado de una reacción represiva por parte de las autoridades, que consideraban al que fuera por un tiempo «generalísimo» de una insurrección armada como un peligroso enemigo. Curiosamente, el tiempo pasado entre su detención y su muerte parece «largo», si se le consideraba un sujeto peligroso; y «breve», en cuanto que se buscaron caminos concretos para que los procesos (militar y civil) conservasen apariencia de formalidad legal, pero fuesen suficientemente rápidos.

La segunda observación se refiere a los testimonios de los hechos y los añadidos posteriores. La historia, al narrar la vida y la muerte de cualquier personaje, debe construirse sobre documentos concretos y, de ser posibles, verificables (asequibles a cualquier que los solicite por motivos razonables). Sobre Hidalgo existen numerosos documentos, pero también narraciones que, como las dos últimas que recogimos, no cuentan con el aval de documentos fidedignos a su favor.

En ese sentido, el trabajo serio y, a veces, costoso, de quien busca encontrar y ofrecer citas que den fundamento a lo que se dice, y que sabe controlar, con un sano espíritu crítico, lo referido por otros, es parte irrenunciable de la tarea de todo historiador. Solo si actúa así podrá contar con más elementos para distinguir entre lo inventado y lo verdadero, lo dudoso y lo que merece ser ulteriormente investigado.